**CONTRATACION DIRECTA N° 17 /2019 – ID N° 365.321**
**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**
**ACTA DE APERTURA**

En la ciudad de Cnel. Maciel, Departamento de Caazapá, a los **nueve** días **del mes de julio** del **año 2019**, en el local de la Municipalidad, ubicado sobre las calles Mcal. López c/ Hernandarias de la ciudad de Cnel. Maciel, **siendo las 08:45hs**, se procede en acto público a la apertura de sobres correspondiente a **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES**, dicho acto es presidido por el Encargado de UOC, el Sr. Jesús María Benítez Lepretti, además se encuentran presentes las señoras Lic. Clara Diana Martínez Espínola, Auxiliar Administrativo, Lic. Rosalinda Espínola, Secretaria Administrativa, todos de la Municipalidad de Cnel. Maciel y los señores oferentes: Mirian Sofia Mongelos Breglia en representación de La Florida C&M S.A.

A la fecha y hora establecido por el convocante, presentaron sus ofertas en sobre cerrados, las siguientes empresas, que se detallan a continuación;

**Sobre N° 1**: Oferente: Estación de Servicios Copetrol – presenta una oferta total de G. 68.163.000 (sesenta y ocho millones ciento sesenta y tres mil guaraníes)

- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta en la suma de Gs. 3.500.000
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.

**Sobre N° 2**: Oferente: La Florida C&M S.A - presenta una oferta total de G. 66.588.100 (sesenta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil cien guaraníes).

- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta en la suma de Gs. 3.400.000
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC

**Sobre N° 3**: Oferente: 3 Hermanas S.A. - presenta una oferta total de G. 68.059.500 (sesenta y ocho millones cincuenta y nueve mil quinientos guaraníes).

- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta en la suma de Gs. 3.500.000
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.

De conformidad a lo expuesto, firman los presentes.-

| | | |
|---|---|---|
| Lic. Rosalinda Espínola<br>Secretaria Administrativa | Lic. Clara Diana Martínez<br>Auxiliar Administrativo | Jesús M. Benítez Lepretti<br>Encargado UOC |

Mirian Mongelos B.
Mirian Sofia Mongelos Breglia
Oferente

ESTACIÓN DE SERVICIO
LA FLORIDA C&M S.A
Tel.: 0542 - 23 22 16
Caazapá - Paraguay